
	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO:
	ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	VERSIÓN: No.0
	(SESIÓN EXTRAORDINARIA)	Página 1 de 4
ACTA No 023 DE 2012		

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FINAL</u>
<u>Sala de Juntas de la Facultad Ciencias de la Salud</u>	Agosto 3 de 2012	<u>10:30 a.m.</u>	<u>12:30 p.m</u>

<u>VERIFICACIÓN DE QUORUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD</u>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidenta (E)	SCARLETH TAMARA OLIVER	X		
Jefe Departamento de Enfermería	CLARYBEL MIRANDA MELLADO	X		
Jefe Departamento de Medicina	SCARLETH TAMARA OLIVER			
Jefe Departamento de Fonoaudiología	KARINA UCROS	X		
Representante de los Docentes	MARÍA LUCY HERNANDEZ CHADID	X		
Representante de los Egresados	MARÍA MARGARITA AGUAS	X		
Representante de los Estudiantes Principal	DIEGO MARTÍNEZ RIOS		X	X
Representante de los Estudiantes Suplente	CARMEN ROSA RANGEL		X	X

<u>ASISTENTES INVITADOS</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día. 2. Nuevo ajuste de cargas académicas de docentes ocasionales y catedráticos de los Programas de la Facultad Ciencias de la Salud.
MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI X NO _
<u>NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día. 2. Nuevo ajuste de cargas académicas de docentes ocasionales y catedráticos de los programas de la Facultad Ciencias de la Salud. 3. Evaluación de trabajo de grado modalidad diplomado de los estudiantes de Enfermería y Fonoaudiología que realizaron Diplomados como opción de Trabajo de Grado.
<u>DESARROLLO</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día. <p>La Presidenta (E) procede a verificar el quórum y somete a consideración el orden del día.</p> <p>Las jefes de los Departamentos de Enfermería y Fonoaudiología, proponen a los integrantes incluir el punto de la evaluación del trabajo de grado modalidad diplomado de los estudiantes que hicieron diplomados como requisito de trabajo de grado, dado que acaban de llegar los informes de calificaciones y de asistencia de dichos estudiantes. La solicitud se hace debido a que el próximo 9 de agosto de 2012 es la fecha de vencimiento para el envío de las solicitudes de graduación de los estudiantes y se necesita emitir la resolución de aprobación correspondiente. Los integrantes aprueban la solicitud de modificación de orden del día.</p> <p>La presidenta titular de la sesión, profesora Gladys Álvarez y el Representante de los Estudiantes (P /S) no asiste por encontrarse de vacaciones. Se designa como secretaria a la Jefe del Departamento de Enfermería.</p>

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO:
	ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	VERSIÓN: No.0
	(SESIÓN EXTRAORDINARIA)	Página 2 de 4
ACTA No 023 DE 2012		

2. Nuevo ajuste de cargas académicas de docentes ocasionales y catedráticos de los programas de la Facultad Ciencias de la Salud.

La Decana encargada informa que hubo necesidad de convocar a otra reunión extraordinaria, debido a las recomendaciones puntuales que el Consejo Académico hizo a los Jefes de Departamento, en la sesión del día 1° de agosto, cuando fueron llamados a sustentar las cargas. Aclara que las recomendaciones de la carga de Fonoaudiología fue dada a la profesora Clarybel Miranda, quien estaba encargada del Departamento de Fonoaudiología, por lo que hubo necesidad de suspender las vacaciones de la Jefe titular profesora Karina Ucrós, para que hiciera los ajustes correspondientes.

-Departamento de Enfermería.

2.1 Oficio recibido el 3 de agosto de 2012, por medio del cual la Jefe del Departamento de Enfermería, presenta a consideración una novedad de carga académica, dada la recomendación de pasar a medio tiempo a la profesora Luz Adriana Hernández.

La profesora Miranda manifiesta que la reunión de Consejo Académico realizada el miércoles 1° de julio de 2012, a la cual fue llamada, se le informó de la aprobación de la carga académica del Departamento de Enfermería, tal como fue recomendada por el Consejo de Facultad en sesión 022 del 31 de julio de 2012, excepto la carga de la profesora Luz Adriana Hernández, por no tener título de maestría en el área.

Con base en las indicaciones para el Departamento de Enfermería, de pasar a la profesora Luz Adriana a medio tiempo, hubo la necesidad de asignar el tiempo que se le quita a esta docente, a la enfermera Alba Bermúdez Ruiz, que por la especificidad y complejidad del tema teórico de Cuidado del Niño y del adolescente, fue imposible conseguir un recurso que se ajustara a las necesidades de preparar las clases, ante la inminencia de inicio del semestre.

(Ver anexo de formato de carga aprobada y recomendada para las docentes Luz Adriana Hernández y Alba Bermúdez).


De otra parte, la Jefe de Departamento presenta una novedad de carga académica para docentes ocasionales, en la que propone remplazar a la enfermera Elizabeth Arrieta por Beatriz Paternina. Lo anterior, debido a reubicación de los recursos de Enfermería en las unidades funcionales de la Unidad Materno Infantil (UMI). (Ver formato anexo).

-Departamento de Fonoaudiología

2.2 Oficio de la Jefe del Departamento de Fonoaudiología (recibido el 3 de agosto de 2012), mediante el cual presenta los ajustes de la novedad de carga académica de los docentes ocasionales y catedráticos adscritos a este departamento, en atención a las recomendaciones dadas por el Consejo Académico, que fueron las siguientes:

- Sólo fueron autorizados 2 tiempos completos, incluyendo el docente de concurso, por lo que se debe bajar un tiempo completo.
- El fonoaudiólogo Juan Carlos Oliver, no puede tener tiempo completo por no tener maestría.
- El número de docentes de medio tiempo son cuatro y no cinco, incluyendo recurso a descargar en reemplazo de la profesora Marivel Montes).
- En la dedicación es necesario buscar la forma de que los docentes de cátedra tengan menos de 12 horas.

La Jefe del Departamento de Fonoaudiología manifiesta su preocupación porque la carga que presenta va sólo con dos (2) docentes de tiempo completo, lo cual afectaría la renovación del registro calificado del programa, dadas las necesidades de desarrollo del mismo. Cita el punto 5.7.1 del Decreto 1295 de 2010, referido al personal docente, que establece "Estructura de la organización docente", el cual trata entre otros

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO:
	ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	VERSIÓN: No.0
	(SESIÓN EXTRAORDINARIA)	Página 3 de 4
ACTA No 023 DE 2012		

“de que los roles de los profesores de tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra son distintos, no es factible invocar equivalencias entre estas modalidades de dedicación para efectos de establecer la cantidad de profesores de tiempo completo y medio tiempo con vinculación al programa”

Los ajustes de la carga académica se hicieron en los siguientes recursos:

- Juan Carlos Olivero: medio tiempo.
- Martha Lucía Hernández y Rocío Vergara: 11 horas; la hora que se le quitó a cada una pasó a Lina Domínguez, para ser desarrolladas en el componente de Promoción y Prevención.
- Lizbeth Redondo: se le asignó 4 horas de Práctica Electiva que tenía Juan Carlos Olivero y 2 horas de las 6 de Práctica Electiva que tenía Lina Domínguez.
(Ver anexo de formato de carga aprobada y recomendada)

-Departamento de Medicina

2.3 Oficio recibido el 3 de agosto de 2012, por medio del cual la Jefe del Departamento de Medicina, presenta a consideración los ajustes realizados a la carga académica de los docentes adscritos a este departamento.

La Jefe de Departamento, después de haber hablado con el Rector y el Vicerrector Académico, respecto a la necesidad de mantener un tiempo completo ocasional, presenta la carga académica con ajustes en los siguientes recursos:

-Docente de planta:

- Edgar Vergara: Medio tiempo en Cirugía en Medicina (10 horas)
Medio tiempo en Anatomía de Medicina (4 horas teóricas y 6 prácticas).

-Docentes ocasionales de tiempo completo:

- Germán Otero Marrugo: 19 horas, con asignaturas de Bioestructura II – Medicina (4 horas TP), Salud del Adulto I - Neumología, (7 horas P), Bioestructura II – Enfermería (6 horas TP) y Morfofisiología – Fonoaudiología (2 horas P).


-Docentes ocasionales de medio tiempo: Graciela Vimos:

-Docentes de cátedra: Scarleth Támara Oliver, Leopoldo Domínguez De la Ossa, Katty Lacayo Lepesqueur, Álvaro Castro Castillo, Jaime Fragoso Pupo, Fredy Pineda Coley, Rodrigo Villaveces Santos, Nerly Thomas Serrano, Carlos Albis García, Filadelfo Pérez Pérez, Liliana García Montes, Gabriel Espinosa Oliver, Henry Bermúdez Quiroz, Miguel Monterrosa Bula, Álvaro Calderón Gómez, Eucaris Meza Tovar, Arnulfo Vergara Merlano, Marcos Borja Macia, Álvaro Oliver Espinosa, Álvaro Fortich Revollo, Julio González Silva, Armando Vergara Tatis, Alfonso González Vergara, Mauricio Alfonso Guerrero Acevedo, Rafael Betancur Pérez, Orlando Royero Rodríguez, Tomas Martínez Muñoz, Octavio Otero Nader, Irwin Mercado Oliveros, Hernando Díaz Villamil, Carlos Medina Pérez, Roviro Munive Rodelo, Luis Enrique Turcios Herazo, Alejandro Tapia Cárdenas, Luis Mejía Vargas, Rafael Toral Medina, Héctor Millán Gándara, Misael Eduardo Ibáñez Romero, Luis Enrique Dajud, Oscar Barrios Guardiola, Nury Herrera Gutiérrez, Guillermo Gutiérrez Pinzón, Horeste Velilla Barrera, Jorge Neira Suárez y Ana Claudia Hernández Ayala a los cuales se les propone carga menor de 12 horas semanales. (Ver anexo de formato de carga aprobada y recomendada)

Queda pendiente por definir el tiempo de supervisión de internado (10 horas), debido a que ha sido difícil la consecución del recurso.

4. Evaluación de trabajo de grado modalidad diplomado de los estudiantes de Enfermería y Fonoaudiología que realizaron Diplomados como opción de Trabajo de Grado.

4.1 Oficio recibido el 3 de agosto de 2012, mediante el cual la Jefe del Departamento de Enfermería remite las notas de los estudiantes de Enfermería y Fonoaudiología que desarrollaron el Diplomado de Salud Ocupacional, como opción de trabajo de grado. Lo anterior, para el conocimiento del Consejo y proceder a emitir la resolución correspondiente de aprobación del trabajo de grado de dichos estudiantes.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO:
	ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	VERSIÓN: No.0
	(SESIÓN EXTRAORDINARIA)	Página 4 de 4
ACTA No 023 DE 2012		

Después de revisar la información de notas y asistencia al Diplomado, según lo establecido en la Resolución 013 de 2010 de Consejo Académico, el Consejo decide avalar y aprobar el trabajo de grado de los estudiantes y emitir el acto resolutorio correspondiente.

4.2 Oficio recibido el 3 de agosto de 2012, mediante el cual la Jefe del Departamento de Fonoaudiología, remite las notas de los estudiantes de Fonoaudiología que desarrollaron el Diplomado de Fonoaudiología Ocupacional, como opción de trabajo de grado. Lo anterior, para el conocimiento del Consejo y proceder a emitir la resolución correspondiente de aprobación del trabajo de grado de dichos estudiantes. (Ver Resolución)

Luego de revisar la información de notas y asistencia al Diplomado, según lo establecido en la Resolución 013 de 2010 de Consejo Académico, el Consejo decide avalar y aprobar el trabajo de grado de los estudiantes y emitir el acto resolutorio correspondiente.

<u>CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS</u>			
<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLE</u>	<u>FECHA DE ENTREGA</u>	<u>FECHA DE VERIFICACIÓN</u>
Remitir al Vicerrector académico, la Carga académica ajustada de los docentes ocasionales de los Departamentos de Enfermería, Fonoaudiología y Medicina.	Secretaria Ad- Hoc	Agosto 8 de 2012	Agosto 9 de 2012.
Remitir al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, las Resoluciones correspondiente a la aprobación del trabajo de grado de los estudiantes de Enfermería y Fonoaudiología.	Secretaria Ad - hoc	Agosto 8 de 2012	Agosto 9 de 2012

<u>DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD</u>		
<u>Decisión</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUPLIMIENTO</u>
Aprobar y recomendar a Vicerrectoría Académica, la Carga Académica ajustada de los Departamentos de Enfermería, Fonoaudiología y Medicina.	Secretaria Ad- Hoc	Agosto 6 de 2012
Aprobar los trabajos de grado (modalidad diplomado), de los estudiantes que cursaron y aprobaron el Diplomado de Salud Ocupacional y el de Fonoaudiología Ocupacional, como opción de trabajo de grado.	Secretaria Ad- Hoc	Agosto 8 de 2012

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	No se decidió fecha.		

Como constancia de lo anterior firman los siguientes miembros del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud

<u>PRESIDENTE (E)</u>	<u>SECRETARIO</u>
NOMBRE	NOMBRE
SCARLETH TÁMARA OLIVER	CLARYBEL MIRANDA MELLADO
FIRMA	FIRMA

La suscrita Secretaria Ad-Hoc hace constar que la presenta Acta se aprueba en sesión del día 16 de agosto de 2012 (Acta 024 de 2012)

KARINA UCROS FUENMAYOR
Secretaria Ad - hoc